UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

RECTORÍA

Coordinación de Certificación y Registro

La Coordinación de Certificación y Registro:

Felicita a nuestras / nuestros estudiantes por el gran logro al haber concluido los créditos de su licenciatura o de posgrado, refleja todo su esfuerzo y dedicación.

A continuación, le compartimos el procedimiento para tramitar el **Certificado de Terminación de Estudios (CTE)**.

El Certificado de Terminación de Estudios (CTE) es el documento que avala los conocimientos y competencias con que cuenta el o la estudiante, a través de un resultado numérico, de acuerdo al plan de estudios vigente, registrado en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

PASO 1.- Llenado de formulario: Ingresen a la plataforma oficial de la UACM a través de este enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe1qeKcmRKWW66Po5V7TpEfJnKB13fTusvSu23ORXrcD5QJYA/viewform?usp=preview.

PASO 2.- Espere **5 días hábiles** la confirmación de su cita para la entrega de las fotos en su correo electrónico institucional.

PASO 3.- De su elaboración y entrega:
El trámite demora **45 días hábiles** a partir de la entrega de las fotografías. Se mandará un correo para informar la entrega del CTE.

NOTA 1: El Certificado de Terminación de Estudios (CTE), sólo se expedirá una vez. Documento indispensable para iniciar su proceso de titulación.

NOTA 2: Debes de verificar que tu correo institucional este activo, en dado caso, apóyate en: mesa.ayuda@uacm.edu.mx

Para cualquier duda o comentario relacionado con el trámite del Certificado de Terminación de Estudios, por favor comuníquese a este correo:

certificados.certificacion@uacm.edu.mx

coord.certificacion@uacm.edu.mx

A T E N T A M E N T E

Mtro. Cuauhtémoc Santos Jiménez

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

RECTORÍA

Coordinación de Certificación y Registro

Coordinador de Certificación y Registro